

Descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú

Decentralization in the budget allocation for closing social gaps in Peru

Luis E Calle P¹  y Carmen G Arbulú P² 

RESUMEN

Este estudio aborda el sistema de descentralización de la distribución del presupuesto cuyo objetivo es cerrar brechas. El estado necesita atender los requerimientos de la sociedad, independiente de la dispersión o donde se encuentre, aplicando la Ley 29792 “normas de inclusión social”. El objetivo fue formular una propuesta de mejora para la asignación presupuestal que permita el cierre de brechas sociales. La metodología utilizada fue el enfoque y paradigma socio crítico o complementario, con el tipo de investigación descriptiva. Se analizó la generación de ingresos y los gastos de los 37 países integrantes de la OCDE, donde participan las economías más desarrolladas del mundo, que el Perú busca ser parte, también latinoamericanos y peruano. Se encuestó a los jefes de planeamiento de las unidades ejecutoras de Cajamarca y Amazonas para generar una propuesta de mejora. Los resultados indican que se debe implementar los criterios: quintil de pobreza, epidemiología, población territorial, entre otros.

Palabras clave: Pobreza, descentralización presupuestal, asignación presupuestal.

ABSTRACT

This study deals with the decentralization system of budget distribution whose objective is to close gaps. The state needs to meet the requirements of society, regardless of the dispersion or where it is, applying Law 29792 “norms of social inclusion”. The objective was to formulate an improvement proposal for the budget allocation that allows the closing of social gaps. The methodology used was the socio-critical approach and paradigm or complementary, with the type of descriptive research. Income generation and expenditures for the 37 OECD countries were analyzed. where the most developed economies in the world participate, which Peru seeks to be part of, also Latin American and Peruvian. The planning chiefs of the Cajamarca and Amazonas executing units were surveyed to generate an improvement proposal. The results indicate that the criteria should be implemented: poverty quintile, epidemiology, territorial population, among others.

Keywords: Poverty, budget decentralization, budget allocation.

DOI: <https://doi.org/10.37787/pakamuros-unj.v8i1.125>

Recibido: 04/03/2020. Aceptado: 20/05/2020

* Autor para correspondencia

1. Universidad Privada Cesar Vallejo, Perú. Email: enrique.calle@outlook.com

2. Universidad Privada Cesar Vallejo, Perú. Email: carbulu@ucvvirtual.edu.pe

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, sobre la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas en el Perú, analiza el rol de estado que busca en su accionar general, el bien común en la sociedad, receptora de servicios ofrecidos y entregados por el estado, para ello este estudio pretende determinar los criterios a utilizar en la distribución presupuestal de este país.

La crítica del ciudadano de las zonas alejadas, quien percibe que en las ciudades grandes y especialmente en la capital Lima, es donde se realizan grandes inversiones sociales y de infraestructura, caso que no sucede con los lugares alejados de la capital, como son de la Costa, Sierra y Selva, zonas urbanas y rurales, donde tienen acceso reducido de atención del estado.

Para ello debemos entender que la pobreza no se puede considerar solamente por falta de dinero sino también condiciones de vida, a esto se llama una pobreza multidimensional (ONU) la misma que se compone por la falta de: Salud, Educación y en calidad de vida, (Sabina Alkire & Adriana Conconi & Gisela Robles & José M. Roche & María Emma Santos & Suman Seth and Ana Vaz, 2016).

Las tendencias de la asignación de presupuesto a nivel mundial por todos los países de la OCDE, es mediante la estrategia de Presupuesto basado en resultados, presupuesto participativo y asignaciones presupuestales libres, con algunas mejoras o adecuaciones de cada país basadas en su realidad. Las tensiones generadas por las asignaciones de recursos son universales (Braceli, 2020). Quien considera los cambios constantes afectan por escenarios como crisis económica, recesión, estabilidad política y jurídica, cambio de gobierno, etc. Respecto a los vacíos existentes de la asignación de presupuesto peruano, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, no existe una norma legal que apruebe la estrategia del Presupuesto por Resultados, este documento explicaría al detalle cómo es la implementación, aplicación, seguimiento de resultados y cumplimiento de este procedimiento.

La teoría del federalismo fiscal, afirma que; la descentralización permitiría que el gobierno local se ponga en contacto más estrechamente con su sociedad, por lo que obtendrán más información sobre la demanda de la colectividad (Samekto, 2012a, pág. 158). Esto también significaría que la descentralización está referida a la transferencia de mayores poderes a las autoridades locales, para que los ejecutores pueden tomar sus propias decisiones sobre la formación de ingresos, gastos y legal regulación (Sumskaya, 2017b, pág. 294).

Para mejorar descentralización, es necesario también regenerar las capacidades técnicas y metodológicas de los entes o gobiernos subnacionales, para que actúen responsable y adecuadamente con la tarea encomendada. (Diego E. Pinilla, Juan de Dios Jiménez y Roberto Montero, 2015). La Administración del presupuesto a los gobernantes les permite “Así, en el ámbito político, la descentralización ha

significado más poder y autoridad (Merino Huerta, 2008)” citado por (Anahely Medrano y Heidi Jane M. Smith, 2017b, pág. 162).

Es por ello, el presupuesto es un pilar clave del desarrollo de políticas y la rendición de cuentas en cualquier país o región. (Downes, Ronnie & Moretti, Delphine & Nicol, Scherie, 2017b, pág. 02). Entonces, la asignación de presupuesto “al nivel subnacional, pbr (Presupuesto basado en resultados) facilita que los ciudadanos tengan acceso a la información sobre resultados actuales y esperados, con el fin de motivar la participación” (González, 2015, pág. 64). En la mayoría de los países avanzados, las competencias de gastos asignados en la adquisición de productos y servicios públicos se delegan a los niveles subnacionales o autogobiernos locales (Halásková, Martina & Halásková, Renata, 2018a, pág. 755).

Para ILPES referido a la calidad del gasto, este involucra los elementos del uso eficiente y eficaz de los recursos económicos para obtener los objetivos estatales planificados, citado por (Lydia Arbaiza • Patricia Álvarez • Catherine Hernández -Sabrina Sarria • Erick Villalba, 2017, pág. 20). Es por ello, que la nueva gestión pública pretende evaluar la calidad del gasto, determinando si estas intervenciones han contribuido en mejorar las condiciones de vida de cada poblador (Patiño Muñoz, 2017a, pág. 17).

La asignación de presupuesto peruano, está dado bajo la estrategia PpR, actividades que se han implementado a través de diversos programas presupuestales, analizados con seguimiento de desempeño, indicadores de evaluación, etc., por el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con cada sector, ministerio o nivel de gobierno (Mef, 2015a, pág. 07)

En el análisis epistemológico de la gestión pública, El estado con las experiencias obtenidas históricamente en contextos nacionales e internacionales en la asignación de presupuestos, deberían optimizar estrategias de distribución (Sordini, 2019); En el análisis Ontológico, fundamentado sobre las relaciones entre los entes involucrados como es gobernantes y los ciudadanos, con la finalidad de obtener una gestión pública articulada, ambos deben tener reciprocidad (Ariel La Paz & José Guimón & Jaime Miranda & Christian A. Cancino, 2019); En el análisis Axiológico, referido a la naturaleza de los valores, sitúa a los gobernantes del estado o quien ejerce autoridad legal y presupuestal, respete los derechos y valores de los ciudadanos. (Sergio Miguel Hauque & Leila Di Russo & Juan Pablo del Barco, 2020); En este contexto el objetivo general en esta investigación es de formular una propuesta de mejora de la asignación presupuestal que permita avanzar el cierre de brechas sociales en el Perú.

MATERIALES Y MÉTODOS

Fue necesario emplear el enfoque y paradigma socio crítico o complementario, para ello, se inició aplicando los métodos del estudio cualitativo y cuantitativo de la información obtenida de la OCDE, Latinoamérica y Peruana, luego se realizó el análisis de la realidad problemática sobre la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales, función que está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo, se realizó el análisis cuantitativo basada en datos de información presupuestal de la página web consulta amigable, relacionándolas con la población INEI por zonas, regiones, sectores, entre otros.

Se ha complementado con los datos e información obtenidos de la aplicación de la encuesta realizada a diversos funcionarios del área de planeamiento de las unidades ejecutoras del departamento de Cajamarca y Amazonas, que es la misma que se aplica en todo el país, para concluir con la propuesta de mejora.

Tipo de Estudio

El análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú, es una investigación descriptiva, porque como se detalla en el comportamiento de la variable independiente: Análisis de la asignación presupuestal, se necesitó estudiar cómo es la asignación presupuestal en los países integrantes de la OCDE y Latinoamericanos, que características y criterios toman en cuenta, asimismo comparados con el sistema peruano, que mejoras se pueden adoptar que permitan contribuir con la variable dependiente: Cierre de brechas en el Perú; para tal finalidad se agenció de información bibliográfica textual y datos numéricos, generando nuevas conceptualizaciones, del acopio de la información necesaria (Salinas, Paulina & Cardenas, Manuel & Calderón, Carlos, 2008b). Se aplicó la investigación explicativa, que permita exponer los resultados de la información encontrada, asumiendo del estudio, la difusión de los hallazgos inmersos en dicha investigación, que permita dar respuesta al problema y generar la propuesta de mejora.

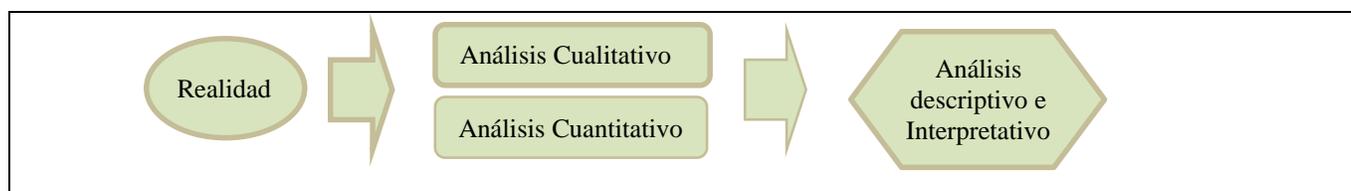


Figura 1. Primer diseño de investigación.

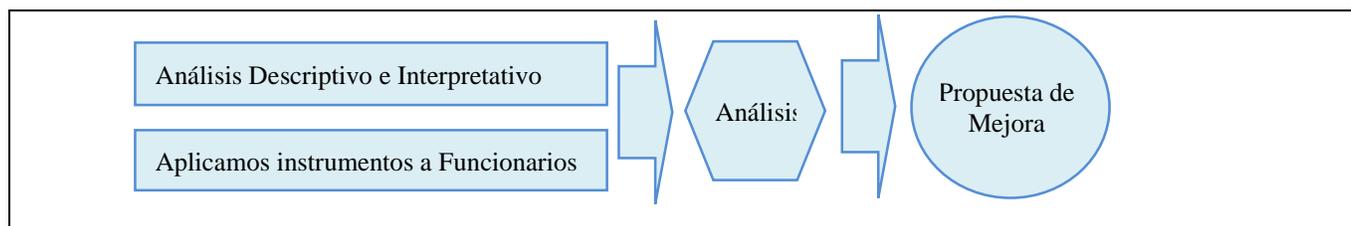


Figura 2. Segundo diseño de investigación

Escenario de estudio

Se tomó como escenario las experiencias obtenidas en la Región Cajamarca y Amazonas sobre la asignación presupuestal para el cierre de brechas, este sirvió como referencia para determinar el problema en todo el Perú, teniendo presente que el Ministerio de Economía y Finanzas emplea este mismo criterio en la distribución del presupuesto, aplicados en los últimos seis años a nivel nacional, el año de investigación fue el 2018

Participantes

La obtención de información es netamente documental, esta se complementa con los cuestionarios aplicados a los Directores de las Oficinas de Planeamiento Estratégico de Unidades Ejecutoras de Salud Educación, Gerencias Sub Regionales y Gobiernos Regionales de Cajamarca y Amazonas.

Técnicas de recolección de datos

De la variable independiente: Descentralización en la asignación presupuestal se utilizó la técnica documental, la cual tiene como fin aplicar realizar un análisis actual del proceso de descentralización. Así como examinar si existen criterios normados o regulados para su aplicación, estos datos son de corte cualitativo y cuantitativo.

De la variable dependiente: Cierre de brechas sociales en el Perú, también se utilizó la técnica documental.

Investigación documental, reside en el estudio de información bibliográfica o web, sobre cierto tema, con el objetivo de obtener posturas, diferencias, situación actual y con ello generar nuevo conocimiento para lograr el plan de investigación trazado (Bernal, 2016, pág. 146).

RESULTADOS

Análisis del gasto público de países integrantes de la OCDE

Los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Está integrada por los países más desarrollados en toda su magnitud del mundo, los mismos que buscan cumplir las políticas sociales que sean las mejor adecuadas en beneficios de su población y economías, en la Tabla 2 se detalla cómo estos países gastan en educación, salud y defensa.

Tabla 2. Análisis del Gasto Público en los países de la OCDE

No.	Continente	Países	Fecha	Habitantes (De > a <)	Producto Interno Bruto PIB (MIL.\$) Dólares	PIB x Hab (US\$)	G. Público (MIL.\$) Dólares	Gasto Público (%PIB)	Gasto Educación (%Gto Pub)	Educ x Hab (US\$)	G. Salud (%G. Público Total)	Salud x Hab (US\$)	Gasto Defensa (%Gto Pub)
01	América	EE. UU	2018	327,054,000	1,973,901,565	6.04	6,867,204	34.79%	13.45%	0.81	39.46%	2.38	8.94%
02	Asia	Japón	2018	126,581,000	492,337,092	3.89	1,842,325	37.42%	9.13%	0.36	23.39%	0.91	2.49%
03	América	México	2018	124,738,000	117,118,920	0.94	301,815	25.77%	19.02%	0.18	10.41%	0.10	2.08%
04	Europa	Alemania	2018	83,705,000	387,122,564	4.62	1,699,468	43.90%	10.98%	0.51	21.36%	0.99	2.82%
05	Asia	Turquía	2018	81,447,000	86,263,756	1.06	291,744	33.82%	12.84%	0.14	9.65%	0.10	6.12%
06	Europa	Reino Unido	2018	66,736,000	274,113,111	4.11	1,118,381	40.80%	13.91%	0.57	18.88%	0.78	4.62%
07	Europa	Francia	2018	65,239,000	269,347,241	4.13	1,508,345	56.00%	9.66%	0.40	16.97%	0.70	4.10%
08	Europa	Italia	2018	60,466,000	200,933,949	3.32	976,539	48.60%	8.11%	0.27	13.47%	0.45	2.77%
09	Asia	Corea	2018	52,447,000	155,109,924	2.96	323,094	20.83%	24.98%	0.74	13.45%	0.40	12.33%
10	América	Colombia	2018	49,925,000	31,589,057	0.63	88,513	28.02%	15.32%	0.10	13.37%	0.08	11.45%
11	Europa	España	2018	46,653,000	138,365,831	2.97	571,451	41.30%	9.77%	0.29	15.14%	0.45	3.09%
12	Europa	Polonia	2018	38,455,000	56,861,597	1.48	235,976	41.50%	11.58%	0.17	11.04%	0.16	4.76%
13	América	Canadá	2018	37,105,000	167,192,118	4.51	672,948	40.25%	12.22%	0.55	19.02%	0.86	3.22%
14	Oceanía	Australia	2018	24,954,000	140,450,573	5.63	511,661	36.43%	14.08%	0.79	17.42%	0.98	5.48%
15	América	Chile	2018	17,793,000	28,307,897	1.59	71,364	25.21%	21.18%	0.34	19.74%	0.31	7.41%
16	Europa	Países Bajos	2018	17,239,000	88,386,470	5.13	372,991	42.20%	12.03%	0.62	19.31%	0.99	2.90%
17	Europa	Grecia	2018	11,581,000	21,151,262	1.83	98,776	46.70%	8.70%	0.16	10.32%	0.19	4.92%
18	Europa	Bélgica	2018	11,431,000	51,518,512	4.51	269,957	52.40%	12.17%	0.55	15.84%	0.71	1.79%
19	Europa	Rep. Checa	2018	10,602,000	23,651,864	2.23	96,500	40.80%	13.88%	0.31	14.83%	0.33	2.76%
20	Europa	Portugal	2018	10,216,000	23,042,890	2.26	101,389	44.00%	10.13%	0.23	13.40%	0.30	4.08%
21	Europa	Suecia	2018	10,203,000	53,390,847	5.23	266,420	49.90%	15.50%	0.81	18.47%	0.97	2.15%
22	Europa	Hungría	2018	9,749,000	15,083,603	1.55	70,139	46.50%	9.24%	0.14	10.42%	0.16	2.23%
23	Asia	Israel	2018	8,879,000	35,791,173	4.03	138,727	38.76%	15.04%	0.61	11.56%	0.47	11.44%
24	Europa	Austria	2018	8,871,000	44,159,768	4.98	214,175	48.50%	10.70%	0.53	14.93%	0.74	1.52%
25	Europa	Suiza	2018	8,560,000	68,702,519	8.03	234,963	34.20%	15.53%	1.25	22.40%	1.80	2.07%
26	Europa	Dinamarca	2018	5,802,000	34,057,793	5.87	175,057	51.40%	13.83%	0.81	16.25%	0.95	2.31%
27	Europa	Finlandia	2018	5,521,000	26,739,653	4.84	141,988	53.10%	12.46%	0.60	13.12%	0.64	2.65%
28	Europa	Rep. Eslovaca	2018	5,442,000	10,325,868	1.90	41,923	40.60%	10.28%	0.20	13.71%	0.26	3.01%
29	Europa	Noruega	2018	5,319,000	42,137,326	7.92	205,209	48.70%	15.73%	1.25	17.59%	1.39	3.41%
30	Oceanía	Nva. Zelandia	2018	4,868,000	19,861,621	4.08	73,468	36.99%	18.30%	0.75	22.48%	0.92	3.03%
31	Europa	Irlanda	2018	4,859,000	36,493,466	7.51	93,788	25.70%	13.07%	0.98	19.65%	1.48	1.26%
32	Europa	Lituania	2018	2,792,000	5,162,401	1.85	17,552	34.00%	12.29%	0.23	12.80%	0.24	5.84%
33	Europa	Eslovenia	2018	2,069,000	5,251,554	2.54	22,267	42.40%	11.22%	0.28	13.52%	0.34	2.48%
34	Europa	Letonia	2018	1,921,000	3,376,078	1.76	12,998	38.50%	14.13%	0.25	9.18%	0.16	5.19%
35	Europa	Estonia	2018	1,322,000	2,938,574	2.22	11,607	39.50%	12.97%	0.29	12.41%	0.28	5.13%
36	Europa	Luxemburgo	2018	613,000	6,736,090	10.99	29,033	43.10%	9.44%	1.04	11.88%	1.31	1.40%
37	Europa	Islandia	2018	341,000	2,505,360	7.35	10,447	41.70%	18.16%	1.33	14.94%	1.10	0.00%
01	OCDE	Promedio	2018	36,526,973	132,371,902	3.62	534,600	40.39%	13.27%	0.48	15.99%	0.58	4.14%
02	América	Perú	2018	32,163,000	21,324,351	0.66	46,082	21.61%	18.11%	0.12	15.71%	0.10	5.57%

Sistema de asignación presupuestal peruano

Al realizar el estudio de asignación presupuestal correspondiente al año 2018 por departamentos con relación a su población, nos seguimos encontrando que las mayores asignaciones de recursos están en Lima, en donde por persona que asciende a S/. 7,982.00 seguido de Moquegua con S/. 7,937.00 y los

más bajos en inversión por persona son Lambayeque con S/. 3,638.00 seguido de Junín con S/. 3,732.00, representando que estos reciben la mitad de las mejores asignaciones.

Tabla 3. Presupuesto por departamentos relacionado a su población 2018

Zona INEI	Cod. zona	Región INEI	Cod. Reg	Ubigeo.Dpto	Departamento (Meta)	PIM	Población	PIM. Pers
ZONA CAPITAL	ZCA	CAPITAL	RCA	U15	15: LIMA	82,221,921,305	10,300,509	7,982
ZONA SUR	ZSU	COSTA	RCO	U18	18: MOQUEGUA	1,476,610,576	186,036	7,937
ZONA SUR	ZSU	SELVA	RSE	U17	17: MADRE DE DIOS	1,155,724,612	146,857	7,870
ZONA NORTE	ZNO	SELVA	RSE	U01	01: AMAZONAS	3,161,404,985	425,832	7,424
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U03	03: APURÍMAC	3,418,742,228	464,583	7,359
ZONA NORTE	ZNO	COSTA	RCO	U24	24: TUMBES	1,537,860,764	246,049	6,250
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U08	08: CUSCO	8,352,135,022	1,338,897	6,238
ZONA CENTRO	ZCE	SIERRA	RSI	U19	19: PASCO	1,881,766,878	310,577	6,059
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U05	05: AYACUCHO	4,173,353,466	711,058	5,869
ZONA SUR	ZSU	COSTA	RCO	U23	23: TACNA	1,947,522,741	354,157	5,499
ZONA CENTRO	ZCE	SIERRA	RSI	U02	02: ANCASH	6,262,902,550	1,166,180	5,370
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U09	09: HUANCVELICA	2,593,817,537	505,495	5,131
ZONA NORTE	ZNO	COSTA	RCO	U20	20: PIURA	9,671,994,163	1,887,212	5,125
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U04	04: AREQUIPA	6,781,239,413	1,329,801	5,099
ZONA CAPITAL	ZCA	CAPITAL	RCA	U07	07: PROV. CALLAO	5,152,397,935	1,053,028	4,893
ZONA CENTRO	ZCE	SELVA	RSE	U25	25: UCAYALI	2,331,679,765	512,378	4,551
ZONA NORTE	ZNO	SELVA	RSE	U22	22: SAN MARTIN	3,841,129,279	873,591	4,397
ZONA CENTRO	ZCE	SIERRA	RSI	U10	10: HUÁNUCO	3,732,902,936	878,196	4,251
ZONA NORTE	ZNO	COSTA	RCO	U13	13: LA LIBERTAD	7,913,506,867	1,929,593	4,101
ZONA SUR	ZSU	COSTA	RCO	U11	11: ICA	3,282,141,462	810,214	4,051
ZONA NORTE	ZNO	SELVA	RSE	U16	16: LORETO	4,294,519,683	1,068,130	4,021
ZONA NORTE	ZNO	SIERRA	RSI	U06	06: CAJAMARCA	6,059,571,804	1,540,009	3,935
ZONA SUR	ZSU	SIERRA	RSI	U21	21: PUNO	5,597,346,621	1,458,093	3,839
ZONA CENTRO	ZCE	SIERRA	RSI	U12	12: JUNÍN	5,150,459,676	1,379,934	3,732
ZONA NORTE	ZNO	COSTA	RCO	U14	14: LAMBAYEQUE	4,695,819,341	1,290,617	3,638
ZONA EXTERIOR	ZEX	EXTERIOR	REX	U98	98: EXTERIOR	812,145,852	2,573,362	316
TOTAL					TOTAL	187,500,617,461	34,740,388	5,397

Fuente: Consulta Amigable MEF e INEI, Elaboración Propia

En la Tabla 4, se muestra como el estado peruano invierte el presupuesto por cada persona en los sectores más sociales.

Tabla 4. Presupuesto de sectores importantes y persona, 2018

Departamento	PIM. Educac	PIM. Transp	PIM. Salud	PIM. Agric	Poblac	Cost. Pers Educ	Cost. Pers Transp	Cost. Pers Salud	Cost. Pers Agric
01: AMAZONAS	634,869,972	567,763,920	587,326,365	130,383,856	425,832	1,490.89	1,333.30	1,379.24	306.19
02: ANCASH	1,369,632,907	1,002,457,672	602,647,683	545,398,054	1,166,180	1,174.46	859.61	516.77	467.68
03: APURÍMAC	804,658,635	610,563,019	472,228,904	207,513,290	464,583	1,732.00	1,314.22	1,016.46	446.67
04: AREQUIPA	1,173,666,606	1,542,791,404	742,381,682	400,716,985	1,329,801	882.59	1,160.17	558.27	301.34
05: AYACUCHO	1,048,935,797	684,625,423	611,341,048	329,818,744	711,058	1,475.18	962.83	859.76	463.84
06: CAJAMARCA	1,888,323,235	944,555,680	742,484,744	195,360,009	1,540,009	1,226.18	613.34	482.13	126.86
07: CALLAO	546,355,456	340,000,015	611,915,099	25,874,311	1,053,028	518.84	322.88	581.10	24.57

08: CUSCO	1,781,750,780	1,499,501,598	813,574,765	504,206,836	1,338,897	1,330.76	1,119.95	607.65	376.58
09: HUANCAVELICA	710,390,722	341,370,084	301,150,934	139,519,138	505,495	1,405.34	675.32	595.75	276.00
10: HUÁNUCO	1,013,338,519	643,914,116	457,561,320	143,697,396	878,196	1,153.89	733.22	521.02	163.63
11: ICA	685,627,327	332,078,358	389,583,742	131,259,478	810,214	846.23	409.86	480.84	162.01
12: JUNÍN	1,204,013,744	734,410,830	705,494,308	143,502,797	1,379,934	872.52	532.21	511.25	103.99
13: LA LIBERTAD	1,482,181,328	722,718,541	813,542,198	776,881,057	1,929,593	768.13	374.54	421.61	402.61
14: LAMBAYEQUE	790,578,661	367,325,578	491,043,548	397,222,546	1,290,617	612.56	284.61	380.47	307.78
15: LIMA	7,568,008,297	5,424,971,330	8,019,958,516	1,170,583,339	10,300,509	734.72	526.67	778.60	113.64
16: LORETO	1,172,512,052	543,978,560	559,998,662	66,480,310	1,068,130	1,097.72	509.28	524.28	62.24
17: MADRE DE DIOS	278,888,419	390,097,339	131,999,212	44,186,460	146,857	1,899.05	2,656.31	898.83	300.88
18: MOQUEGUA	300,654,032	233,841,866	154,398,946	96,337,669	186,036	1,616.11	1,256.97	829.94	517.84
19: PASCO	457,562,310	428,632,965	235,253,380	43,510,589	310,577	1,473.27	1,380.12	757.47	140.10
20: PIURA	1,500,586,452	1,506,221,101	688,413,746	777,337,660	1,887,212	795.13	798.12	364.78	411.90
21: PUNO	1,421,609,983	1,216,277,413	624,551,345	160,762,363	1,458,093	974.98	834.16	428.33	110.26
22: SAN MARTIN	936,882,362	744,403,245	456,448,709	80,346,659	873,591	1,072.45	852.12	522.50	91.97
23: TACNA	356,238,202	189,669,930	332,210,267	107,674,249	354,157	1,005.88	535.55	938.03	304.03
24: TUMBES	317,806,147	175,340,523	153,503,407	142,120,740	246,049	1,291.64	712.62	623.87	577.61
25: UCAYALI	581,505,412	251,182,739	370,124,607	45,133,652	512,378	1,134.91	490.23	722.37	88.09
SUB-TOTAL	30,026,577,357	21,438,693,249	20,069,137,137	6,805,828,187	32,167,026	933.46	666.48	623.90	211.58
98: EXTERIOR	0	0	3,847,934	0	2,573,362	0.00	0.00	1.50	0.00
TOTALES	30,026,577,357	21,438,693,249	20,072,985,071	6,805,828,187	34,740,388				

Fuente: Consulta Amigable MEF e INEI, Elaboración Propia

Encuesta para la generación de la propuesta de mejora de distribución presupuestal

Con la finalidad de complementar, la definición de los criterios a considerar en la mejora de la asignación presupuestal, motivo y objeto de la presente investigación, se ha realizado una encuesta a los trabajadores que ocupan el cargo de Planeamiento y Presupuesto de las unidades ejecutoras del gobierno regional de Cajamarca (32) y Amazonas (17), haciendo un total 49 unidades, de las cuales se tomó como población de encuesta la cantidad de 26 unidades ejecutoras, teniendo en cuenta que este criterio el MEF aplica para todo el país.

Tabla 5. Encuesta: Desde lo social, la asignación de presupuesto, se puede mejorar según los criterios

Sub dimensión			Nivel			
			Nulo	Malo	Bueno	Optimo
1.1 Población territorial	f.		1	2	17	6
	%		4%	8%	65%	23%
1.2 Quintil de pobreza	f.		0	3	6	17
	%		0%	12%	23%	65%
1.3 Dispersión o Ruralidad	f.		1	3	17	5
	%		4%	12%	65%	19%
1.4 Riesgo antropogénicos	f.		6	11	8	1
	%		23%	42%	31%	4%
1.5 Urgencia o Emergencia	f.		1	7	11	7

		%	4%	27%	42%	27%
1.6	Prioridad poblacional	f.	0	5	12	9
		%	0%	19%	46%	35%
1.7	Mapa fiscal	f.	3	11	10	2
		%	12%	42%	38%	8%

De acuerdo a la Tabla 5, se observa que los encuestados desde el punto de vista social sugieren incorporar criterios para la asignación presupuestal, valorando como optimo el ítem. 1.2 Quintil de pobreza con el 65%, valorado como bueno consideran los ítems: 1.1 población territorial con 65%, 1.3 Dispersión territorial con 65%, no considerando adecuado la asignación con un puntaje mas bajo de la valoración bueno y optimo es el ítem 1.4 Riesgos antropogenicos o realizados por el hombre.

Tabla 6. Encuesta: Desde lo natural, la asignación de presupuesto, se puede mejorar según los criterios

Sub dimensión			Nivel			
			Nulo	Malo	Bueno	Optimo
2.1	Estacionales	f.	4	8	14	0
		%	15%	31%	54%	0%
2.2	Riesgos naturales	f.	0	1	9	16
		%	0%	4%	35%	62%
2.3	Ecológico	f.	0	3	12	11
		%	0%	12%	46%	42%
2.4	Territorialidad	f.	0	8	16	2
		%	0%	31%	62%	8%
2.5	Epidemiología	f.	0	4	6	16
		%	0%	15%	23%	62%
2.6	Evidencias	f.	1	4	14	7
		%	4%	15%	54%	27%

De acuerdo a la Tabla 6, se evidencia que los encuestados desde el punto de vista natural proponen incorporar criterios para la asignación presupuestal, valorado como optimo los ítems 2.2 Riesgos naturales con el 62%, 2.5 Epidemiología también con el 62%, seguido de la valorización bueno los ítems 2.4 Territorialidad con 62%, 2.1 Estacional y 2.6 Evidencias con el 54%, mientras que el menor puntaje de la valoración bueno y optimo lo obtuvo el ítem 2.1 Estacional

Tabla 7. Encuesta: Con los criterios de las preguntas 1y2, la asignación de presupuesto, se puede mejorar según las prioridades

No.	Conceptos	Cantidad	%
2	Quintil de pobreza	22	17%
12	Epidemiología	20	15%
1	Población territorial	16	12%
9	Riesgos naturales	15	12%
5	Urgencia o Emergencia	14	11%
6	Prioridad poblacional	10	8%
3	Dispersión o Ruralidad	9	7%
10	Ecológico	8	6%
13	Evidencias	7	5%
11	Territorialidad	4	3%
7	Mapa fiscal	3	2%
8	Estacionales	2	2%
4	Riesgo antropogénicos	0	0%
Total		130	100%

De acuerdo a la Tabla 7, a los encuestados se les pide elegir cinco opciones o conceptos de prioridad para la asignación presupuestal eligiendo en la siguiente correlación y orden del primero al quinto lugar los siguientes ítems: 2 Quintil de pobreza con 17%, 12 Epidemiología con el 15%, 1 Población territorial con el 12%, 9 Riesgos naturales con el 12% y 5 Urgencias o emergencias 11%, obteniendo el puntaje más bajo el ítem 4 Riesgos antropomórficos con el 0%.

DISCUSIÓN

En la presente investigación, el problema propuesto fue: ¿Cómo y qué criterios se viene ejerciendo en el proceso de descentralización presupuestal en el Perú? Al no existir una norma legal que apruebe la estrategia de asignación presupuestal PpR, no existen criterios definidos, si no estos se hacen en forma verbal cambiando cada año o a percepción personal. Por esta razón la pregunta fue: ¿Cuál sería la asignación presupuestal óptima, que permita avanzar el cierre de brechas en el Perú?, Para ello esta investigación plantea estos criterios de mejora:

Cuando se le pregunta al encuestado que elija de cinco opciones o conceptos de prioridad para la mejora de la asignación presupuestal en un orden del primero al quinto lugar, tomadas desde el punto de vista social y natural, llegamos a tener el siguiente orden de criterios: Quintil de pobreza con 17%, Epidemiología con el 15%, Población territorial con el 12%, Riesgos naturales con el 12% y Urgencias o emergencias 11%, como se observa no aparece Dispersión o ruralidad como criterio social valorado anteriormente, también no está Territorialidad, Estacional y Evidencias como criterio natural valorado también previamente.

Para ello se ha considerado esta hipótesis: ¡Cambiando el sistema de asignación presupuestal, mejoraremos en el avance de cierre de brechas en el Perú!; Después de realizada la investigación se puede negar esta hipótesis determinando que: no se debe cambiar el sistema de asignación presupuestal más bien se debe mejorar la existente.

CONCLUSIONES

Los pocos recursos con que cuenta el estado peruano, según los datos antes descritos, donde más del 59% se gasta en el nivel de gobierno nacional es decir en la capital Lima, esto también sucede también que recibe Lima mayor presupuesto cuando se analiza por zonas norte, centro y sur o regiones costa, sierra y selva, también cuando se analiza por sectores y departamentos nos encontramos que la inversión del estado según sector por cada departamento en relación a su población es muy dispareja generando grandes diferencias, recibiendo unos más que otros, no evidenciándose proporcionalidad, derechos, justicia, etc.

En la encuesta realizada a los trabajadores de las áreas de Planeamiento y Presupuesto de las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales de Cajamarca y Amazonas, también se incluyeron algunos gobiernos locales, arribando a los siguientes resultados, que las asignaciones presupuestales mediante la estrategia de presupuesto por resultados se pueden mejorar incorporando criterios en este orden: Quintil de pobreza, Epidemiología, Población territorial, Riesgos naturales y Urgencias o emergencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anahely Medrano y Heidi Jane M. Smith. (2017b). Inversión estatal en programas sociales. *Gestión y Política Pública*, 162.
- Ariel La Paz & José Guimón & Jaime Miranda & Christian A. Cancino. (2019). Potencial de innovación con TIC en Chile, aplicación de un marco ontológico para un estudio sistemático. *Interciencia.net*, 601.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación, Cuarta Edición*. Bogotá, Colombia: Editoria Delfin Ltda.
- Calle, 2019. Análisis de la descentralización en la asignación presupuestal para el cierre de brechas sociales en el Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45485>

- Diego E. Pinilla, Juan de Dios Jiménez y Roberto Montero. (2015). LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL EN AMÉRICA LATINA. BALANCE DE UN PROCESO. *Revista de Economía Institucional*, 144.
- Downes, Ronnie & Moretti, Delphine & Nicol, Scherie. (2017b). Budgeting and Performance in the European Union. *OECD JOURNAL ON BUDGETING*, 02.
- González, J. G. (2015). Reforma al presupuesto federal, Mexico. *El Cotidiano*, 64.
- Halásková, Martina & Halásková, Renata. (2018a). Evaluation Structure of Local Public Expenditures in the European Union Countries. *ACTA UNIVERSITATIS AGRICULTURAE ET SILVICULTURAE MENDELIANAE BRUNENSIS*, 755.
- Lydia Arbaiza, Patricia Álvarez, Catherine Hernández -Sabrina Sarria, Erick Villalba. (2017). *Monitoreo del Programa presupuestal Salud Materno Neonatal para el Sector Público*. Lima: T-Copia S.A.C.
- Mef, M. d. (2015a). *Guía metodológica para la definición seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales*. Lima, Peru: Neva Studio SAC.
- Patiño Muñoz, L. A. (2017a). *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del Gasto Público del Municipio de Medellín*. Medellín: 0.
- Sabina Alkire & Adriana Conconi & Gisela Robles & José M. Roche & María Emma Santos & Suman Seth and Ana Vaz. (Junio de 2016). *The Global Multidimensional Poverty Index (MPI): 5-year methodological note*. Obtenido de Universidad de Oxford: http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/MPI_Methodology_2010-2015_Jan2016.pdf
- Salinas, Paulina & Cardenas, Manuel & Calderón, Carlos. (2008b). *Metodos de Investigación Social*. Quito, Ecuador: Quipus.
- Samekto, A. (2012a). The impacts of budget decentralization on economic growth and local government performance. *Journal of Economics, Business*, 158.
- Sergio Miguel Hauque & Leila Di Russo & Juan Pablo del Barco. (2020). *Responsabilidad Social Empresaria: una mirada axiológica*. Ediciones Uni, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
- Sordini, M. V. (2019). La entrevista en profundidad en el ámbito de la gestión pública. *Reflexiones, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina*, 2.
- Sumskaya, T. (2017b). The Role of Decentralization in the Formation of the Budget System. *Articles, Economic Alternatives*, 294.